

MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLAN (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	\$ 193,068,753.24	\$ 157,571,051.42	\$ 157,571,051.42
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 68,108,610.36	\$ 49,559,575.93	\$ 49,559,575.93
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 124,960,142.88	\$ 108,011,475.49	\$ 108,011,475.49
A3. Financiamiento Neto	\$ -	\$ -	\$ -
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	\$ 193,198,753.24	\$ 104,983,357.22	\$ 104,983,357.21
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 68,238,610.36	\$ 44,090,368.48	\$ 44,090,368.47
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 124,960,142.88	\$ 60,892,988.74	\$ 60,892,988.74
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	\$ -	\$ -	\$ -
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-\$ 130,000.00	\$ 52,587,694.20	\$ 52,587,694.21
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-\$ 130,000.00	\$ 52,587,694.20	\$ 52,587,694.21
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	-\$ 130,000.00	\$ 52,587,694.20	\$ 52,587,694.21

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	\$ -	\$ -	\$ -
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III - E)	-\$ 130,000.00	\$ 52,587,694.20	\$ 52,587,694.21

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	\$ -	\$ -	\$ -
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	\$ -	\$ -	\$ -
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	\$ -	\$ -	\$ -

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	\$ 68,108,610.36	\$ 49,559,575.93	\$ 49,559,575.93
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	\$ -	\$ -	\$ -
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -	\$ -
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 68,238,610.36	\$ 44,090,368.48	\$ 44,090,368.47
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		\$ -	\$ -
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-\$ 130,000.00	\$ 5,469,207.45	\$ 5,469,207.46
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-\$ 130,000.00	\$ 5,469,207.45	\$ 5,469,207.46

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 124,960,142.88	\$ 108,011,475.49	\$ 108,011,475.49
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	\$ -	\$ -	\$ -
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -	\$ -
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	\$ -	\$ -	\$ -
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	\$ 124,960,142.88	\$ 60,892,988.74	\$ 60,892,988.74
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		\$ -	\$ -
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	\$ -	\$ 47,118,486.75	\$ 47,118,486.75
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	\$ -	\$ 47,118,486.75	\$ 47,118,486.75

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Realizó

C. P. Ma. Isabel Espinoza Rodríguez
Tesorera Municipal



Autorizó

L. D. Erika Saabl Lara
Presidenta Municipal



Vo. Bo.

T. C. Cirilo Humberto De La Cruz Bautista
Síndico procurador

